EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

Resolución Nº 186-2025-GCABA-APRA, Expediente Nº 9701922-GCABA-APRA/22

OBJETO: Análisis del proyecto "Rubro otorgados: Establecimiento de Sanidad: Hospital (700.215). Rubro otorgado para su renovación: "Hospital (700.215)". Rubro según normativa vigente: (5.3.1) Hospital", que se desarrollan en el predio sito en establecimiento sito en Dr. Enrique Finochieto N° 1.623/45, esquina Perdriel N° 28 / 38 / 72 / 74, esquina Baigorri N° 15 / 65, esquina Caseros N° 1.816 / 1.828 / 1.830 / 1.850, Planta Baja, 1° y 2° Subsuelo, Entrepiso, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Piso (Distrito de Zonificación: E4-29 – Área según CUR: 2), con una superficie total de 38.112,90 m2 bajo la titularidad de la ASOCIACIÓN CIVIL HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES – CUIT 30545933566.

FECHA Y HORA: Martes 9 de septiembre de 2025, a partir de las 12:30 horas.

LUGAR: La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la modalidad virtual. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos). El acceso público online para la transmisión y difusión de la Audiencia al público en general podrá ser consultado en la página web https://buenosaires.gob.ar/gobierno/atencion-ciudadana/herramientas-participativas/audiencias-publicas.

Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales podrán asistir presencialmente a la Sede Comunal N° 4, sita en la Av. del Barco Centenera 2.906, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición.

INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL EXPEDIENTE: Organismo de Implementación de Audiencias Públicas de la Subsecretaría de Vinculación Ciudadana dependiente de la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano, e-mail: audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar —o al teléfono: 1153268471 para aquellos que no cuenten con acceso a medios virtuales—, desde el lunes 11 de agosto hasta el miércoles 3 de septiembre de 2025 inclusive, en el horario de 11 a 16 horas.

AUTORIDADES: Presidida por el Señor Presidente de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La coordinación estará a cargo del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas de la Subsecretaría de Vinculación Ciudadana.

PROCEDIMIENTO APLICABLE: Ley N° 6 y sus modificatorias, y Ley Nº 123.